



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Medidas para enfrentar la
pandemia del covid-19 y
resultados:

Caso de los Gobiernos
Subnacionales en Colombia

Mayo de 2022

Dirección General de Apoyo Fiscal
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Agenda

1. Medidas implementadas durante pandemia
2. Resultados de las medidas

Esquema de Responsabilidad Fiscal Subnacional Prepandemia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

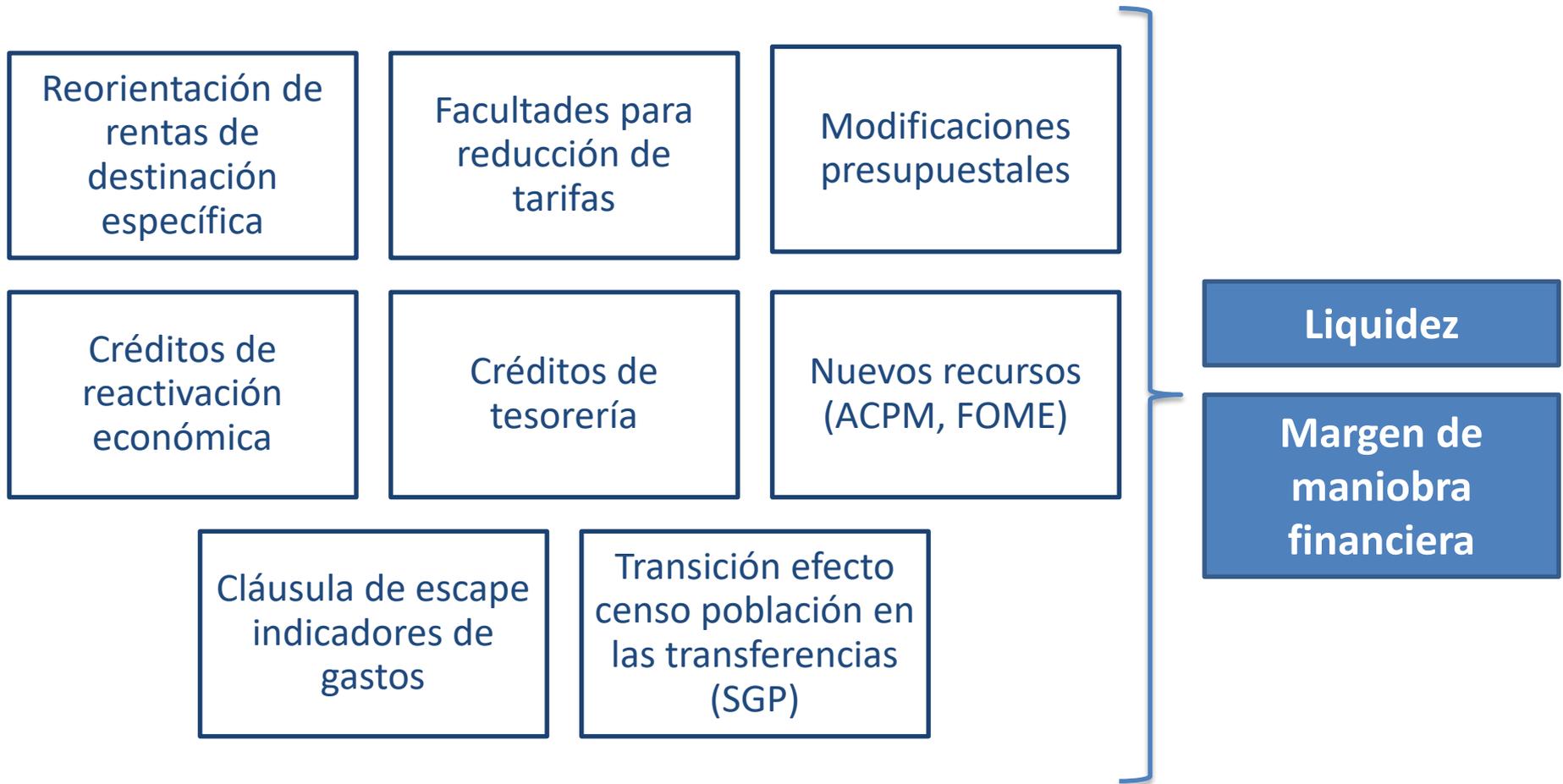
Tipo de Regla	Sustento Legal	Cobertura	Cláusulas de Escape	Síntesis
Deuda (Cuantitativa)	Ley 358 de 1997	Gobiernos Subnacionales	No	Límites deuda frente ingresos corrientes; e intereses con respecto al ahorro operacional
Pasivo Pensional (Procedimental)	Ley 549 de 1999	Gobiernos Subnacionales y Empresas	No	Aprovisionamiento del pasivo pensional
Gasto (Cuantitativa)	Ley 617 de 2000	Gobiernos Subnacionales (incluidos organismos de control)	No	Límites de gastos (funcionamiento) según capacidad fiscal
Balance Primario (Procedimental)	Ley 819 de 2003	Gobiernos Subnacionales y Empresas	No	Metas de superávit primario y proyecciones de mediano plazo

Ley de Insolvencia (Acuerdos de Reestructuración de Pasivos): Ley 550 de 1999

Sistemas de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Control de las transferencias intergubernamentales: SGP y SGR



Medidas implementadas



Límites de Deuda

- Vigencia: 2020 y 2021
- Indicador de sostenibilidad (deuda/ingresos corrientes) **del 80% al 100%**
- Indicador de solvencia (intereses/ahorro operacional) **suspendido**
- Deuda interna que supere 100% del indicador de sostenibilidad no requiere autorización MHCP si la ET cuenta con **calificación de riesgo AAA.**
- **Créditos de tesorería de mayor monto y plazo**

Límites Gastos

- Vigencia: 2020 y 2021
- Incumplimientos límites de gasto debido a reducción de ingresos por pandemia. **Implicaciones neutralizadas.**
 - *Restricciones Apoyo financiero Nación, endeudamiento.*
 - *Descenso de categoría presupuestal.*

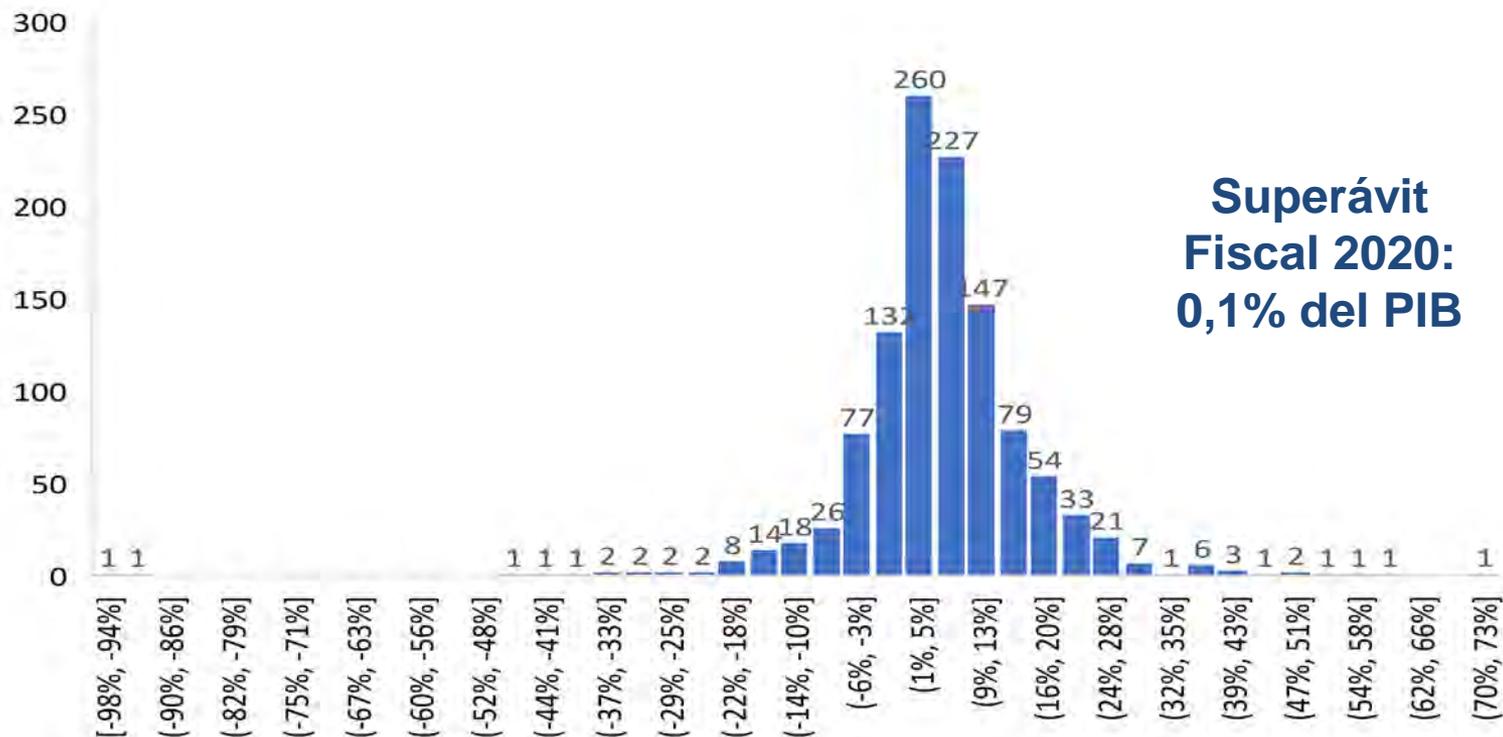
Transferencias Intergubernamentales

- Vigencia: 2020
- **Se garantizó en 2020 el mismo monto de asignaciones de 2019 = F(población)**
 - *Seguro macroeconómico las para los municipios de menor capacidad financiera*
- Recursos de Regalías para declaratoria de emergencia y calamidad



Balance Fiscal como proporción de los Ingresos Totales Vigencia 2020

Número de Entidades

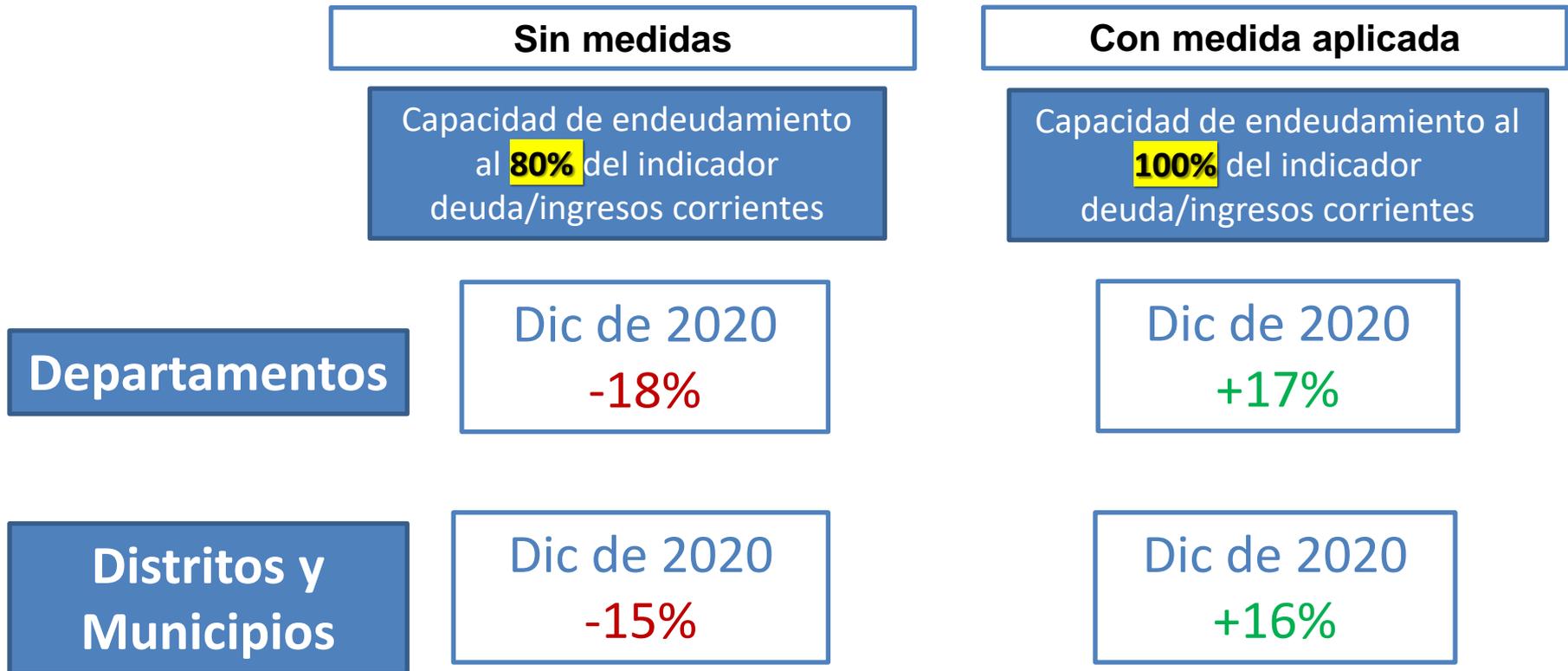


Fuente: Cálculos DAF con información Secretarías de Hacienda y FUT

Para el universo de GS, el balance fiscal al cierre de 2020 fue superavitario en 0,1% del PIB; en contraste con 2019 cuando el déficit alcanzó 0,6% del PIB



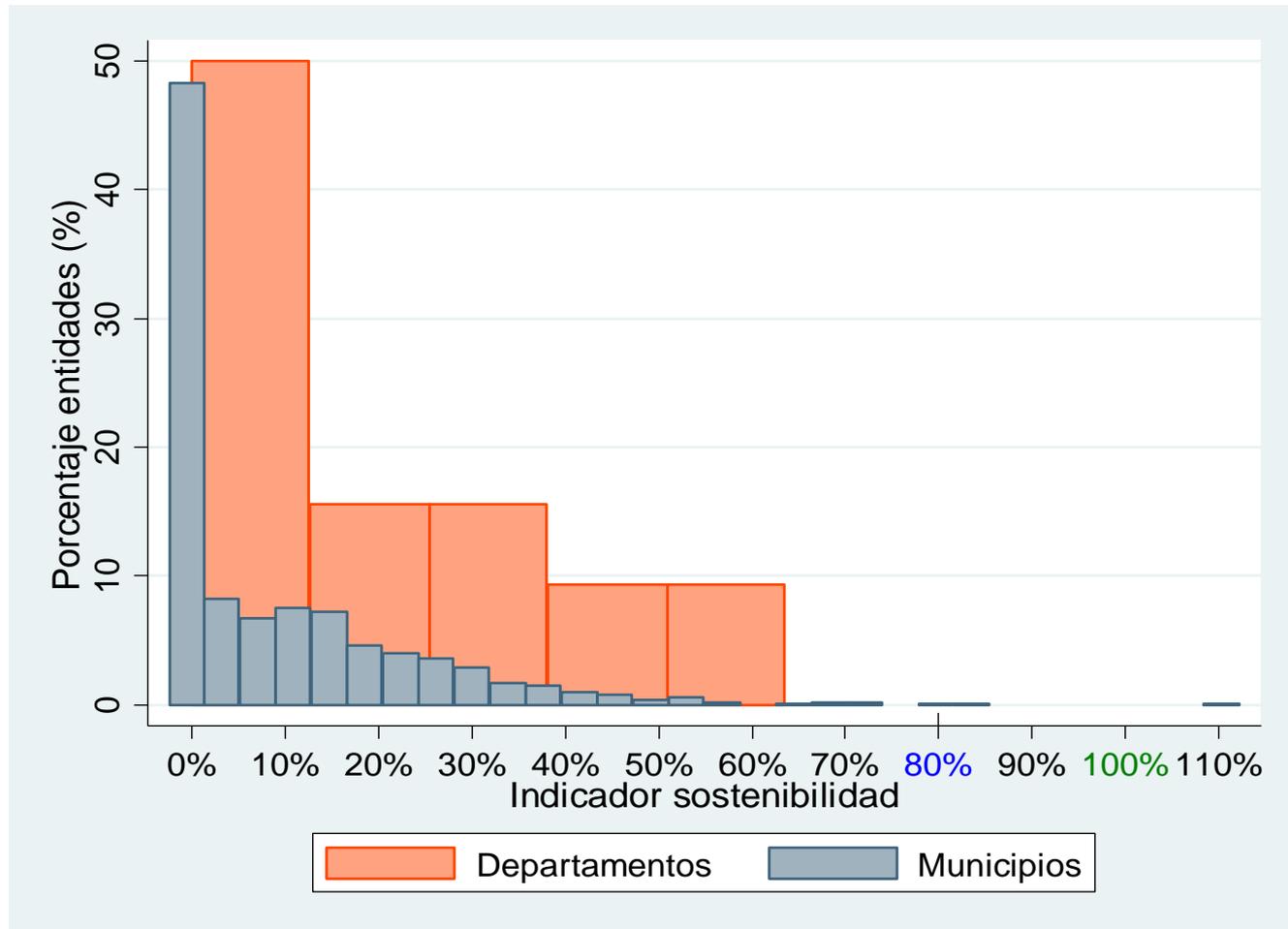
La disminución de los ingresos corrientes no se tradujo en menor capacidad adicional de deuda (I)





Indicador de Sostenibilidad de la Deuda Ley 358 de 1997

Deuda / Ingresos Corrientes (%)



La reducción de los ingresos no generó restricciones de apoyo financiero



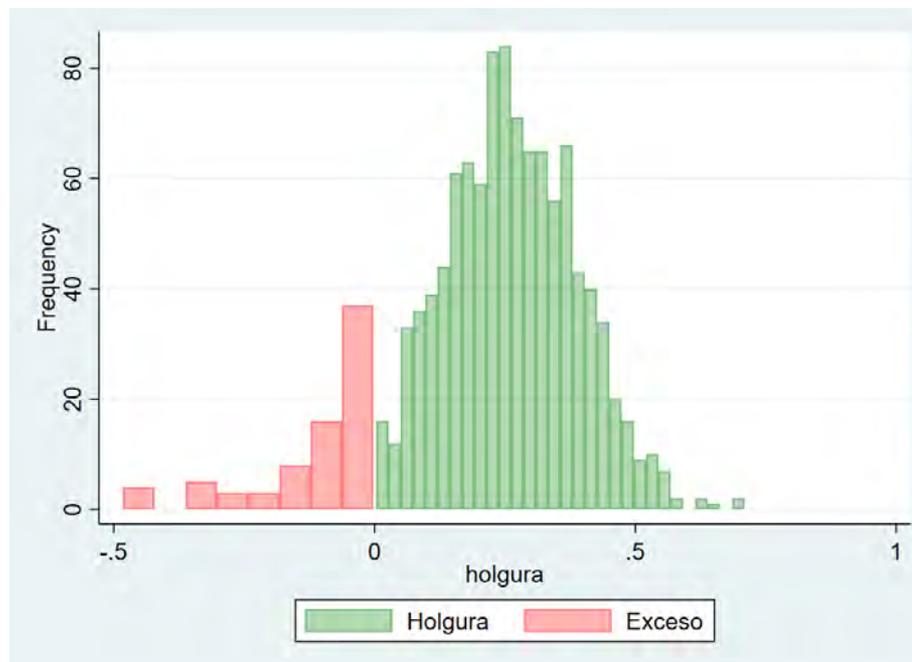
El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Cumplimiento límites de gasto Ley 617 de 2000 Administración Central

Nivel de gobierno	% cumplimiento 2019	% cumplimiento 2020	% ET sin restricciones de apoyo financiero Decreto 678
Departamentos	88%	75%	88%
Capitales	87%	90%	90%
Municipios	93%	93%	97%

% Exceso u holgura 2020 – Límite de Gastos



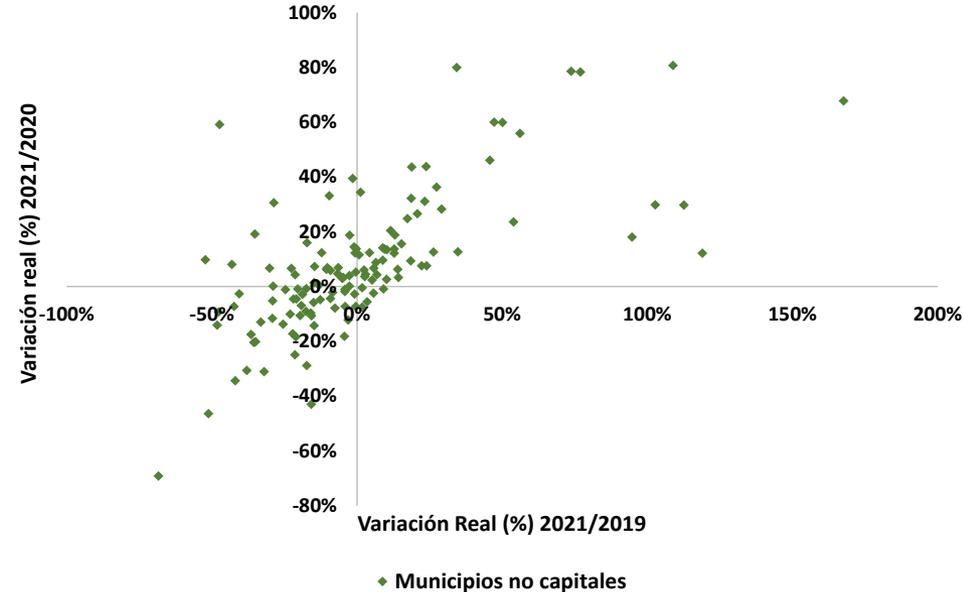
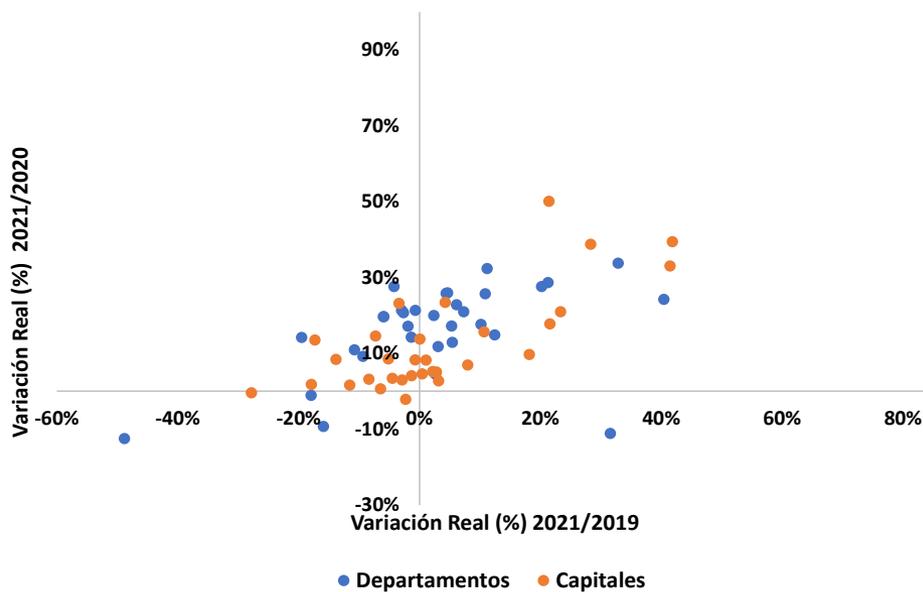
Fuente: Ministerio de Hacienda (DAF).



Se evidenció recuperación del nivel de recaudo prepandemia (Cierre 2021)

Dinamismo tributario subnacional 2019-2021

Variación real (%)



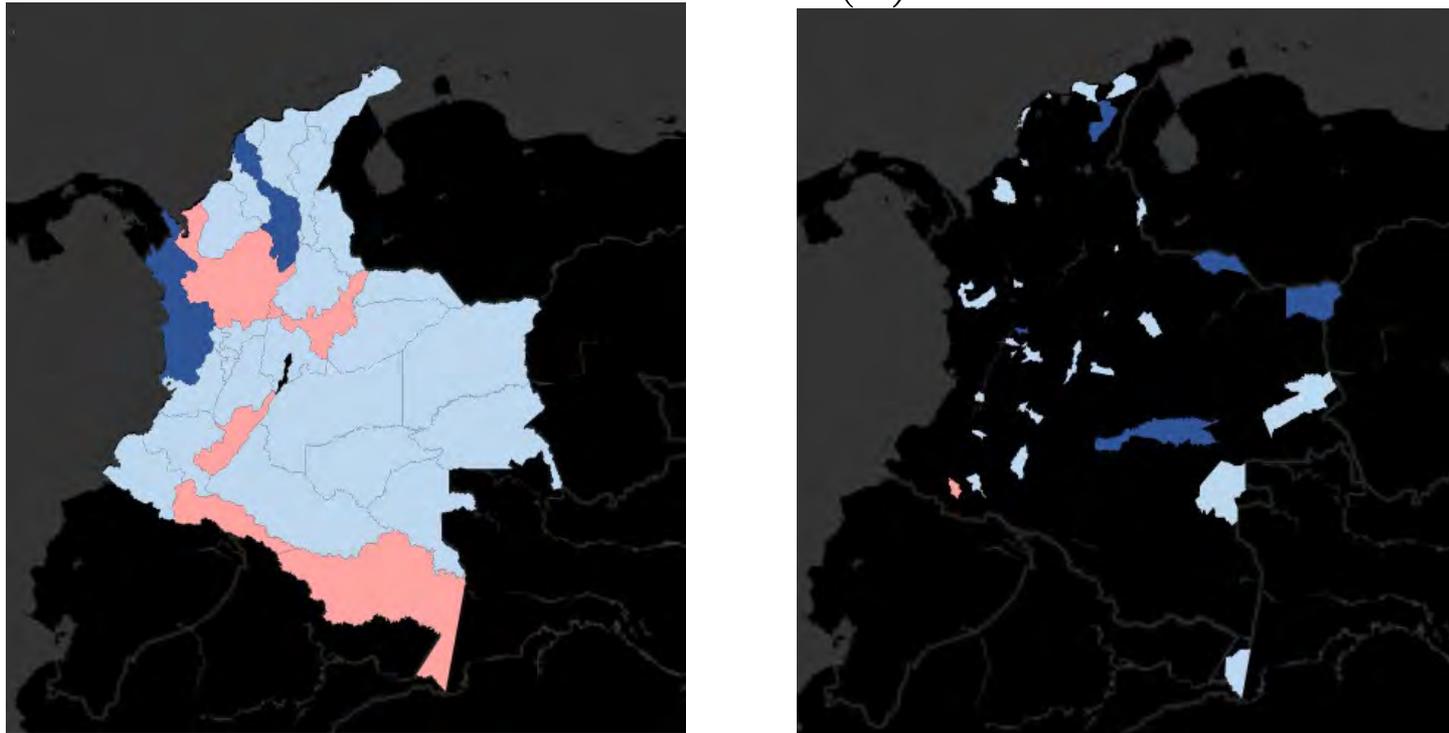
Nivel de gobierno	Variación real 2020/2019	Variación Real 2021/2020	Variación real 2021/2019
Departamentos	-11%	17%	4%
Capitales	-6%	5%	-1%
No capitales *	-6%	5%	-2%

* Muestra de 130 entidades



Dinámica del Gasto de Capital

Variación nominal (%)



< 0%

[0, 100%]

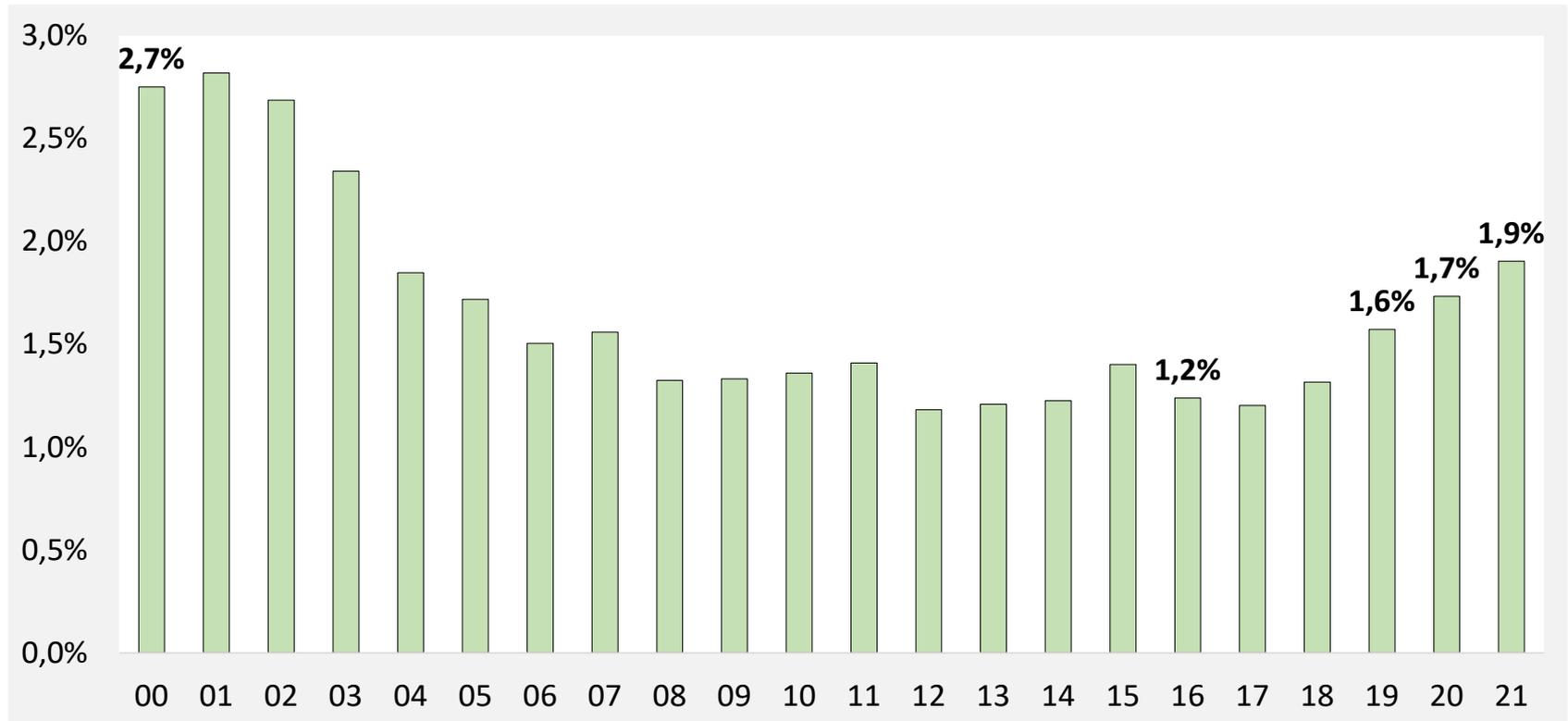
> 200%

Nivel de gobierno	Variación 2020/2019	Variación 2021/2020
Departamentos	-34%	81%
Capitales	-33%	52%



Existe capacidad de apalancar proyectos de inversión
con deuda pública y se cuenta con recursos disponibles
en tesorería

Deuda Pública Gobiernos Subnacionales % del PIB



Excedentes de tesorería cierre 2021
(Disponibilidades – Exigibilidades)

**1,02% del
PIB**



Modificación Ley de Endeudamiento (2021)

- Nuevos límites de deuda (*deuda / ingresos 100% e intereses / ahorro 60%*)
- Papel preponderante del mercado (Calificaciones de Riesgo)

Misión de Descentralización (2022)

- Revisión de competencias y diseño de transferencias y recursos (D. Asimétrica para delegación)
- Revisión de las Reglas Fiscales para SOE
- Esquemas asociativos
- Gobierno Abierto

Catálogo de Clasificación Presupuestal

- Estandarización del lenguaje presupuestal colombiano
- Armonización con el estándar internacional (MEFP, 2014)